

● Descripción del Programa

El Programa Fondo concursable de la inversión en infraestructura para Educación Media Superior otorga recursos económicos dirigidos al fortalecimiento y desarrollo de la infraestructura de las Unidades Educativas Públicas (UEP) de nivel Medio Superior y de Formación para el Trabajo, pertenecientes a los subsistemas centralizados de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), a los subsistemas descentralizados de la Federación, a los subsistemas estatales y descentralizados de los Estados y a las Universidades Públicas autónomas en los Estados. Su principal finalidad es contribuir a la ampliación de la cobertura en dicho nivel, promoviendo la construcción, ampliación, mantenimiento y/o equipamiento de las UEP beneficiarias; además de apoyar los esfuerzos de incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato.

● Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos Atribuibles

* El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:
- El diseño y las características del programa

● Otros Efectos

La meta propuesta del indicador de Fin se redujo de 66% en 2011 (alcanzándose 66.68%) a 63.3% en 2012 (alcanzándose 65.01%), cuando se esperaba un comportamiento creciente y alineado con la meta del Programa Sectorial de Educación. (MIR2012)

● Otros Hallazgos

En 2012, aún con un presupuesto modificado (reducido) en un 68%, el Programa apoyó un número mayor de proyectos de inversión en infraestructura física educativa que los que se había propuesto autorizar (44%). De hecho, la meta alcanzada por el indicador de Actividad superó la meta propuesta en poco más de 33% (proyectos autorizados/proyectos propuestos por los estados). No obstante, a través del tiempo se observa que la meta de este indicador se ha establecido en forma decreciente: 80% en 2010, 75% en 2011 y 70% en 2012. (MIR2012)

El Programa resalta que a lo largo de su operación ha experimentado una serie de cambios favorables, como es el incremento de los planteles susceptibles de ser beneficiados, ampliando la Población Objetivo, de 3 subsistemas considerados en 2007 a 6 en 2012. Otro aspecto relevante ha sido la mejora regulatoria, al reducir el número de formatos para la solicitud de apoyos. Asimismo, para la distribución inicial de los recursos del Programa, se modificaron las variables a considerarse con el objetivo de contar con esta información de forma más inmediata. (OTR2012)

● Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no está sujeto a Mecanismos para el seguimiento de aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y de evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal anteriores.

Aspectos comprometidos en 2013

El programa no cuenta con aspectos definidos en el Documento de Trabajo 2013.

● Avance de Indicadores y Análisis de Metas

El Programa alcanzó sus metas en 2012 en el 100% de sus indicadores de la MIR, de hecho en tres de los cuatro rebasó la meta anual propuesta, superándola en: 3% indicador de Fin, 60% indicador de Propósito y 33% indicador de Actividad. Esto sustentaría que se ha fortalecido la capacidad instalada de la EMS, ampliando la cobertura de este nivel, como explica el Programa. No obstante, estos logros se deben tomar con cautela porque sólo los indicadores de Componente y Actividad miden elementos relacionados con el desempeño específico del Programa. Asimismo, analizando el planteamiento de las metas propuestas, en 2010-2012 en los indicadores de Fin y Actividad se han planteado metas que no siguen una lógica ascendente como sería lo esperado. Respecto a las metas alcanzadas en el tiempo, el Programa se ha visto afectado por importantes recortes-modificaciones presupuestales en el periodo, lo que ha afectado en algunos casos la consecución de la meta del indicador de Componente (en 2011) y Actividad (en 2010).

● Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2013

Para 2013, el Programa como parte de su mejora continua, realizó modificaciones significativas a sus Lineamientos operativos, transformándose de un Programa operado mediante Fondos, a uno concursable con diferentes Modalidades de apoyo, con nuevos criterios y requisitos para la obtención de dichos apoyos por parte de las UEP de la Población Objetivo del Programa. Cabe resaltar la creación de un Comité de Especialistas designado por la SEMS que emitirá un pre-dictamen sobre la procedencia de los apoyos solicitados (de los proyectos que cumplan con todos los requisitos). Respecto a la MIR, si bien se detallan de mejor forma los Medios de verificación, cabe sugerir: revisar el resumen narrativo a la luz de los Lineamientos 2013 del Programa (ej. ya no se hace énfasis en "Capacitación para el Trabajo"), analizar la pertinencia de los dos indicadores adicionales al nivel de Actividad (ej. la normatividad CONEVAL-SHCP sugiere no incluir indicadores presupuestales), y considerar las recomendaciones de esta evaluación sobre indicadores complementarios.

● Población

Definición de Población Objetivo

El total de Unidades Educativas Públicas que brindan Educación Media Superior y Formación para el Trabajo, pertenecientes a los subsistemas centralizados de la SEMS, a los subsistemas descentralizados de la Federación, a los subsistemas estatales y descentralizados de los Gobiernos de los Estados y a las Universidades públicas autónomas de los Estados.

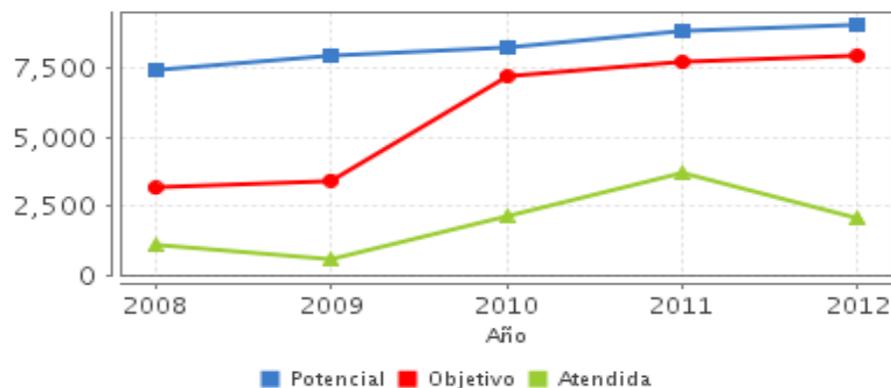
	Unidad de Medida	2012	Incremento en cobertura respecto de 2011
Población Potencial	Unidad Educativa Pública	9,112	3.12%
Población Objetivo	Unidad Educativa Pública	7,956	3.08%
Población Atendida	Unidad Educativa Pública	2,095	-43.29%
Pob. Aten. / Pob. Obj.	Porcentaje	26.33%	-21.53%

● Cobertura



Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	-
Localidades	-
Mujeres atendidas	-
Hombres atendidos	-

● Evolución de la Cobertura



● Análisis de Cobertura

El Programa tiene por objetivo apoyar el fortalecimiento y desarrollo de infraestructura de las Unidades Educativas Públicas (UEP) que ofertan servicios educativos en el nivel Medio Superior. En este sentido, se considera aceptable la consideración del Programa respecto a que su PP es el universo de UEP de los subsistemas elegibles. Sin embargo, no es pertinente establecer que la PO del Programa es igual a la PP, toda vez que (1) no existe algún análisis o proyección que sustente que el universo de UEP requiere apoyos económicos para ampliar la cobertura de EMS; y (2) el Programa no tiene la capacidad de atender a todas las UEP en un mismo ejercicio, menos aún si la atención se da por demanda. La PA ha presentado una brecha histórica respecto a la PP y PO, por lo que el porcentaje de cobertura del Programa no ha logrado superar el 48% (en 2008-2012), siendo incluso de 26% en 2012. Una explicación de ello puede asociarse a la incorrecta definición-cuantificación de la PO del Programa. Otra explicación podría ser que se requiere un mayor presupuesto para la atención del problema. Por ello, se recomienda que la SEMS realice un análisis del estado que guarda la capacidad instalada de la oferta, así como la demanda de estos servicios, lo que podrá orientar el uso de recursos al establecer las necesidades reales de atención e incluso priorizarlas. Finalmente, cabe resaltar que la cuantificación de la PP, PO y PA proporcionada por el Programa presenta inconsistencias.

Alineación de la Matriz de Indicadores con el PND 2007-2012

Objetivo del PND 2007-2012

Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.

Objetivo Sectorial 2007-2012

Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

Indicador Sectorial 2007-2012

Nombre: Cobertura educativa de jóvenes de 15 a 18 años

Avance: ND

Meta: ND

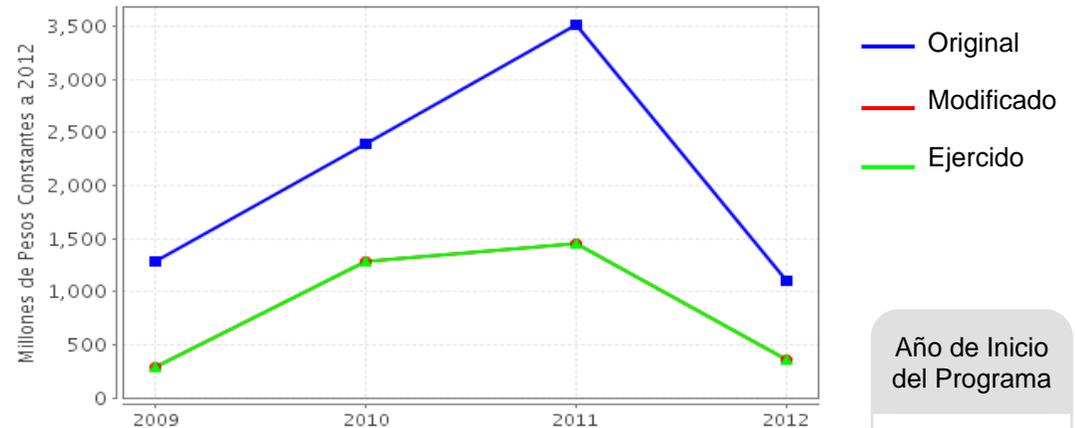
Fin

Contribuir a la ampliación de las oportunidades en el nivel Medio Superior y Capacitación para el Trabajo, mediante el fortalecimiento al desarrollo de la infraestructura educativa.

Propósito

Las Unidades Educativas Públicas reciben mantenimiento y construcción de sus espacios educativos y actualización o sustitución de equipos en talleres y laboratorios; así como financiamiento para desarrollar proyectos de innovación académica y tecnológica

Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año de Inicio del Programa

2007

Presupuesto 2012 (MDP)

Original

1,100

Modificado

354.18

Ejercido

354.18

Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

En 2009, el Programa experimentó el mayor recorte presupuestal al pasar de 1289.54 MDP a 287.47 MDP (-78%), asociado con la crisis económica vivida en el país. En 2010 y 2011, si bien hubo un incremento en el presupuesto original del Programa (respecto al presupuesto del año previo), éste también sufrió modificaciones importantes: -50% en 2010 y -60% en 2011 (original vs. modificado). En 2012, el presupuesto original del Programa fue de 1,100 MDP siendo el menor del periodo analizado (2009-2012), además de que fue reducido en 68% (354.18 MDP). Estos ajustes al presupuesto se debieron a: medidas de austeridad, necesidad de solventar presupuesto insuficiente de otros programas con recursos de este Programa, recurso que entró en ambiente controlado, entre otras justificaciones señaladas por el Programa. Todos los años, el recurso modificado logró ser radicado (ejercido) en su totalidad a los Estados, aunque en 2011 esto no se refleja en la meta alcanzada por el indicador de Componente. El carácter estratégico de los apoyos de este Programa contrasta con la inestabilidad e incertidumbre presupuestal que ha experimentado el Programa entre 2009-2012.

● Conclusiones del Evaluador Externo

Los apoyos del Programa Fondo concursable de inversión en infraestructura para Educación Media Superior (EMS) son estratégicos para lograr la atención de un número creciente de jóvenes en edad de cursar dicho nivel en el país, reto en el que además se reconoce y demanda el involucramiento de los gobiernos estatales. Con los elementos que se analizan en esta evaluación, se puede concluir que el desempeño del Programa en el periodo revisado fue adecuado toda vez que en 2012, aún con un presupuesto modificado (reducido) en 68%, se logró autorizar un número mayor de proyectos de inversión en infraestructura física educativa que lo proyectado (44% =1,306 vs. 910). No obstante, no se cuenta con información sobre el tipo de proyectos que fueron apoyados, y el indicador de Propósito no permite valorar el resultado de las acciones del Programa en términos de la cobertura de la demanda de EMS por las Unidades Educativas Públicas (UEP) que conforman la PO del Programa.

En este sentido, el equipo evaluador considera que los indicadores de la MIR del Programa, en términos generales son adecuados, sin embargo, se podrían mejorar para que permitan evaluar la contribución del Programa al objetivo sectorial de educación, así como el avance en la consecución de su objetivo centrado en su PO.

Respecto a la cobertura del Programa, se recomienda elaborar un análisis diagnóstico que permita definir y cuantificar de una manera más precisa su PO, lo que podría favorecer un uso más eficiente de los recursos del Programa al establecer las necesidades reales y prioritarias de financiamiento con base en criterios de equidad y de atención a los municipios o regiones con una elevada demanda del servicio de EMS.

Finalmente, es importante destacar que el Programa está inmerso en un proceso de mejora continua que se refleja en los cambios que ha experimentado a lo largo de su operación. Cabe resaltar los cambios sustantivos que entrarán en vigor en 2013 y que pretenden asegurar la canalización de los recursos del Programa a las UEP que más lo necesitan. Será interesante evaluar si el Programa logra mejorar su desempeño en función de este objetivo.

● Fortalezas

Una fortaleza del Programa es la claridad de su objetivo y su importancia para contribuir a la ampliación de la cobertura de EMS en el país. Sus intervenciones también favorecen una mejora de la calidad y pertinencia de los servicios educativos proporcionados por las UEP beneficiarias. En 2012, el Programa alcanzó su meta a nivel de Componente y superó su meta a nivel de Actividad al radicar el 100% de los recursos disponibles, logrando financiar un número superior de proyectos a lo propuesto (y por ende, beneficiando a más UEP). Otros aspectos importantes que ha experimentado el Programa han sido: su mejora regulatoria, el incremento de las UEP susceptibles de ser beneficiadas, así como adecuaciones a la fórmula de distribución de los recursos. En 2013, el Programa implementó cambios relevantes en sus Lineamientos, ampliando una vez más su PO, transformando sus tipos de apoyo, y estableciendo nuevos criterios y mecanismos para mejorar la canalización de sus recursos a las UEP.

● Retos y Recomendaciones

Se debe buscar que las metas propuestas estén más orientadas a impulsar el desempeño del Programa, así como alineadas con la meta de cobertura de EMS del Programa Sectorial de Educación vigente. Esto implicaría que las metas a nivel de Fin y de Actividad sigan una lógica ascendente. Existen otras áreas de mejora de la MIR del Programa: cambiar el indicador de Propósito y complementar los indicadores a nivel de Componente y Actividad. Se sugiere elaborar un análisis del estado que guarda la capacidad instalada de la oferta y la demanda de los servicios proporcionados por las UEP elegibles. Asimismo, se recomienda elaborar un informe de resultados al cierre de cada ejercicio fiscal, lo que permitirá monitorear el avance real del ejercicio de los recursos por las UEP apoyadas. Las últimas 2 sugerencias podrían ayudar a definir-cuantificar de mejor forma la PO del Programa, a una mejor planeación y un uso más efectivo de los recursos, y en consecuencia, a un mejor desempeño del Programa.

● Observaciones del CONEVAL

CONEVAL reconoce el esfuerzo de los servidores públicos adscritos al Programa y a la Unidad de Evaluación de la dependencia para el desarrollo de esta evaluación.

La SEP enfrenta tres problemáticas básicas en materia de educación: insuficiente cobertura, deserción escolar y baja calidad de los servicios educativos, las cuales se relacionan entre sí: la continuidad o permanencia en muchas ocasiones implica una mayor cobertura, y la calidad propicia una menor reprobación y deserción. Para el caso de la educación media superior se suma el reto, según el decreto que declara la obligatoriedad de este nivel educativo emitido en febrero de 2012, de alcanzar cobertura total en el ciclo 2021-2022, en jóvenes de 15 a 17 años. Otro reto en la educación media superior es la calidad de la enseñanza. La medición de la calidad a través del logro educativo para estos niveles educativos no es fácil. A diferencia de la educación básica, en la educación media superior no se cuenta con un indicador que mida la calidad. En este contexto, el Gobierno Federal ha optado por medir los retos, metas y avances de la calidad educativa básicamente a través de indicadores indirectos como son los registros o las acreditaciones. Constantemente el Programa ha incorporado un mayor número de Unidades Educativas Públicas que pueden ser apoyadas a su Población Objetivo, lo que ha significado un crecimiento en su cobertura. Asimismo, sus acciones son consideradas como instrumentos relevantes para la mejora de la calidad de los servicios educativos en el nivel Medio Superior.

Se sugiere garantizar que toda la información proporcionada por el programa al equipo evaluador para la realización de esta evaluación sea pública y de fácil acceso a través del sitio de internet del programa o la dependencia.

● Opinión de la Dependencia (Resumen)

La EED 2012-2013 realizada, resulta de gran utilidad al aportar aspectos que permiten orientar el mejor desempeño del programa y contar con elementos que contribuirán a lograr una mejor planeación de las actividades que permita resultados más significativos, con base en definiciones más precisas de la población y la incorporación de indicadores más adecuados para medir el logro de las metas que se propongan.

● Indicadores de Resultados

Fin

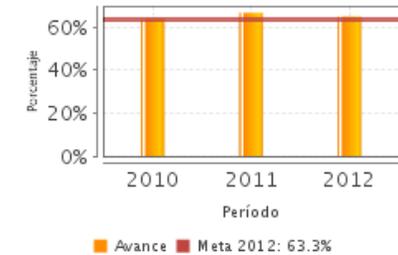
Contribuir a la ampliación de las oportunidades en el nivel Medio Superior y Capacitación para el Trabajo, mediante el fortalecimiento al desarrollo de la infraestructura educativa.

Propósito

Las Unidades Educativas Públicas reciben mantenimiento y construcción de sus espacios educativos y actualización o sustitución de equipos en talleres y laboratorios; así como financiamiento para desarrollar proyectos de innovación académica y tecnológica

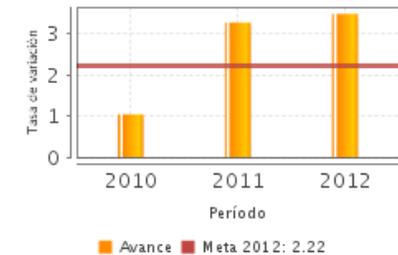
1. Cobertura educativa

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2011
Porcentaje	2010	Anual	63.30	65.01	66.68



2. Tasa de incremento de la matrícula

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2011
Tasa de variación	2010	Anual	2.22	3.49	3.28



SD: Sin Dato ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

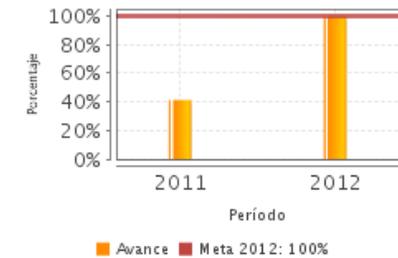
● Indicadores de Servicios y Gestión

Componentes

1. Recursos transferidos a los gobiernos estatales para financiamiento de obras que atiendan las necesidades de las Unidades Educativas Públicas e impulsen las actividades académicas y tecnológicas, en materia de infraestructura.

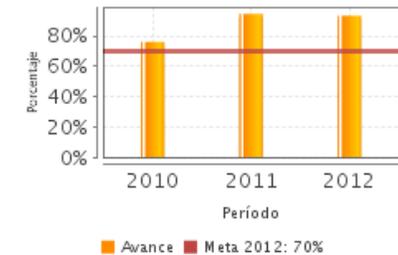
1. Porcentaje de recursos radicados a los estados con relación a los autorizados

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2011
Porcentaje	2012	Anual	100.00	100.00	41.34



2. Porcentaje de proyectos autorizados

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2011
Porcentaje	2010	Anual	70.00	93.42	94.51



SD: Sin Dato ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Fuentes de Información

Nota Informativa: Avance El Indicador Sectorial, Programa U026 (Word), Nota Informativa: Avance Del Programa 2013. Programa U026. (Word), Cuadro De Cambios Relevantes Del Programa De Infraestructura Para Educación Media Superior 2007-2013 (Word), Nota Informativa: Cambios Relevantes En El Programa U026 Fondo Concursable De Infraestructura Para Educación Media Superior. (Word), Memoria Documental (Descripción Del Proyecto) Del Programa De Inversión En Infraestructura Para Educación Media Superior (Word), Nota Informativa: Evolución Del Presupuesto Asignado Al Programa De Inversión En Infraestructura Para Educación Media Superior (Word), Plantilla De Cobertura Para Evaluación Específica De Desempeño 2012. Programa: U026. 2012 (Excel), Plantilla Evolución Población Potencial Objetivo Y Atendida U026 (Excel), Nota Informativa: Poblaciones (Word) Nota Informativa: Informes Trimestrales Del Programa Presupuestal U026 (Word), Nota Informativa: Informes Físicos-Financieros (Word)

* En el Informe Completo se puede consultar el Glosario de Siglas y Acrónimos

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

El Programa aportó información suficiente para el análisis de la mayoría de los componentes de esta evaluación. Sin embargo, para el análisis de cobertura la información disponible fue insuficiente, principalmente debido a la falta de un análisis diagnóstico que justifique la definición y cuantificación de la PO del Programa. Asimismo, se encontraron inconsistencias en la cuantificación de la PP, PO y PA en los distintos documentos proporcionados por el Programa. La información proporcionada por el Programa respecto a la evolución de su presupuesto no corresponde con la información reportada por el CONEVAL y validada por la SHCP (el análisis se realizó con base en esta última). Finalmente, cabe señalar que no se contó con los Informes de Resultados anuales que según la normatividad del Programa, la SEMS debería elaborar a partir de la recopilación y consolidación de la información de seguimiento de los proyectos autorizados. Esto último ayudaría también para conocer mayor detalle sobre el tipo de proyectos que ha apoyado el Programa.

Información de la Coordinación y Contratación

Contratación:

- Forma de contratación del evaluador externo: Convenio
- Costo de la Evaluación: \$ 100,000
- Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales

Datos de Contacto CONEVAL:

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx (55) 54817245
Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx (55) 54817239
Manuel Lemas Valencia mlemas@coneval.gob.mx (55) 54817260

Datos generales del evaluador:

1. Instancia Evaluadora: UNAM-PUED
2. Coordinador de la Evaluación: Iliana Yaschine Arroyo
3. Correo Electrónico: ilianaya@gmail.com
4. Teléfono: 56221888

Unidad Administrativa Responsable del Programa:

Subsecretaría de Educación Media Superior

Datos del Titular:

Nombre: Mtro. Daniel Ávila
Teléfono: 3601-1000 ext. 50706
Correo Electrónico: davilaf@sep.gob.mx